

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA EN TORNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS, TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2008:

- ✓ PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE RÉGIMEN IMPOSITIVO A IMPORTACIONES REALIZADAS POR DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, PRESENTADO POR EL SENADOR HEINZ VIELUF CABRERA. EXPEDIENTE No. 04982-2008-SLO-SE

- ✓ PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 168 DEL 27 DE MAYO DE 1967, CON LA FINALIDAD DE EXONERAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y ARANCELES EN FORMA PARCIAL A VEHÍCULOS IMPORTADOS POR DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, PRESENTADO POR EL SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO. EXPEDIENTE No. 04991-2008-SLO-SE

La Comisión, en reunión sostenida el día 30 de septiembre del año en curso, analizó detalladamente el contenido de los citados proyectos, con el propósito de determinar la pertinencia de los mismos. Ambas iniciativas tienen la finalidad de aumentar los incentivos para los dominicanos residentes en el exterior a su retorno al país, en procura de que gocen de los mayores beneficios posibles.

Conforme al análisis realizado por la Comisión, y en vista de que ambas piezas son similares y persiguen el mismo objetivo: Modificación de la Ley No. 168 del 27 de mayo de 1967, que facilita las exoneraciones de impuestos en forma parcial a vehículos importados, la **Comisión HA RESUELTO, rendir informe favorable, recomendando que los proyectos se fusionen y se tome como base para el presente Informe, el proyecto sometido por el Senador Heinz Vieluf Cabrera, Expediente No. 04982**, que versa sobre el régimen impositivo a importaciones realizadas a dominicanos residentes en el exterior y establece una derogación al sistema observado en la Ley No. 168, y una modificación a la Ley No. 146-00, del 27 de diciembre del año 2000, que se refiere a los incentivos para los dominicanos residentes en el exterior; es decir, que esta iniciativa contiene otros incentivos, además de las reducciones de impuestos a los vehículos de motor.

De igual manera, recomienda a la Secretaría General Legislativa tomar las previsiones de lugar respecto a este mandato, una vez sea acogido por el Pleno Senatorial. Esta Comisión solicita, la inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Informe Comisión Permanente de Hacienda,
referente al Proyecto de Ley que establece régimen impositivo a importaciones
realizadas por dominicanos residentes en el exterior, presentado por el
Senador Heinz Vieluf Cabrera; y al Proyecto de Ley que modifica la Ley 168,
del 27 de mayo del año 1967, con la finalidad de exonerar el pago de los
impuestos y aranceles en forma parcial a los vehículos importados por los
dominicanos residentes en el exterior,
Expedientes Nos. 04982-2008-SLO-SE y 04991-2008-SLO-SE,
Página No. 2.

POR LA COMISIÓN:

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Presidente

AMÍLCAR ROMERO
Vicepresidente

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Secretario

CÉSAR A. DÍAZ FILPO
Miembro

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Miembro

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro